



Autorización de participación

La Asociación Alter Paradox, con CIF G31859903 y domicilio en Avenida Marcelo Celayeta 75, Nave X, Oficina 8, Pamplona, como organizadora del evento "Umbras de Alter Paradox", que tendrá lugar los días 12, 13, 14 y 15 de agosto del año 2023, debe garantizar el correcto funcionamiento del propio evento.

Por ello se recomienda a los padres, madres y tutores legales de menores que deseen acudir al evento que acompañen a sus tutelados o dejen a éstos bajo la vigilancia expresa de una o varias personas adultas responsables que garanticen su seguridad y bienestar.

Mediante la presente autorización, el tutor de dichos menores identifica a los mismos y garantizan su acompañamiento en el evento Umbras de Alter Paradox 2023.

Los menores deberán estar identificados adecuadamente y deberán disponer de un medio de contacto en caso de extraviarse, pero bajo ningún concepto puede permanecer en el recinto del evento sin acompañante. De ser localizado por miembros de la Organización sin compañía del responsable y de no ser posible localizarlo inmediatamente, se informará a Policía Municipal de Huarte.

Para garantizar la correcta identificación de los menores que acudan al evento:

el/la tutor/a,
con DNI
número de teléfono
y correo electrónico

Se compromete a acompañar a los menores:

.....
.....
.....
.....

o autoriza a con DNI
..... como responsable de los mismos.

Firma

En a de de 20.....

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA CESIÓN DE IMÁGENES DE MENORES EN UMBRAS DE ALTER PARADOX

D. / Dña. con DNI
....., como madre, padre o tutor de los menores de edad:

.....
.....
.....
.....

Autorizo No autorizo

A la asociación Alter Paradox hacer uso del material fotográfico y audiovisual de la actividad "Umbras de Alter Paradox" que se lleva a cabo en Huarte durante los días 12, 13, 14 y 15 de agosto de 2023.

Las imágenes podrán ser usadas para:

- Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales de la entidad.
- Informes, memorias y proyectos de la asociación.
- Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

La entidad se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

Y para que así conste firmo la autorización

Firma

Ena de de 20.....

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, las imágenes tomadas y los datos personales de esta autorización serán incorporadas a un fichero cuyo responsable es la entidad Alter Paradox, con CIF G31859903 y domicilio en Avenida Marcelo Celayeta 75, Nave X, Planta 1ª, Oficina 2, Pamplona, que podrá tratar las mismas y hacer uso de ellas en los términos y para la finalidad fijados en este documento. El destinatario de estos datos será únicamente dicho responsable, quien no realizará cesión alguna de los mismos, salvo las comunicaciones a los encargados del tratamiento que colaboren en la prestación de los servicios a los que se refiere el tratamiento. La base jurídica de dicho tratamiento es el propio consentimiento, el cual podrá ser retirado en cualquier momento, sin que ello afecte al legítimo tratamiento realizado hasta dicha fecha. Dichas imágenes serán conservadas por el tiempo exclusivo para dar cumplimiento a la finalidad para la que fueron recabadas y mientras no prescriban los derechos que pueda ejercitar contra el responsable, salvo norma que disponga un plazo superior. En cualquier momento puedo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad, mediante escrito dirigido a protecciondedatos@alterparadox.es. También tiene derecho a presentar una reclamación, si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, ante la Autoridad de control (www.agpd.es).